

Microrelatos y poesía

"RELATOS DESDE CASA"



Ayuntamiento de
Arganda del Rey

"Relatos desde casa" -BASES-

OBJETO

La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Arganda del Rey invita a participar a escritores/as del municipio y a la ciudadanía en general, en una recopilación de relatos breves y/o poesía con el objetivo de promoción de la cultura local.

TEMA

En casa, durante la cuarentena: qué has sentido, qué has echado de menos, cuál ha sido tu primera visita...

REQUISITOS

Ser residentes en Arganda del Rey, mayores de 16 años. Los trabajos deben ser inéditos.

PRESENTACIÓN

- La extensión máxima será de 20 líneas en formato DIN A-4, mecanografiados en tipografía Arial, en un cuerpo 11 con interlineado 1,5.
- Los trabajos deben presentarse en formato pdf, y se enviarán a: biblioteca@ayto-arganda.es, indicando en el asunto: **Relatos desde casa** y se incluirán los datos de contacto: nombre completo, edad, y teléfono.

Todas las obras deben incluir los siguientes datos:

- » Título
- » Nombre completo del autor.

PUBLICACIÓN

Los/las autores/as ceden el texto al Ayuntamiento de Arganda del Rey.

Se hará una lectura del relato, dramatizada por participantes del Taller de Teatro, que será publicada en las redes sociales del Ayuntamiento.

RESPONSABILIDADES LEGALES Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Los participantes se responsabilizan de que no haya derechos de terceros sobre los relatos y de cuantas reclamaciones puedan formularse al respecto.

El Ayuntamiento de Arganda del Rey se reserva el derecho a utilizar según sus necesidades el material enviado. Este podrá ser eliminado si no se cumplen las normas de envío, o si el contenido se considera no adecuado para su divulgación. Queda prohibido el envío de contenidos promocionales y/o publicitarios.

La participación implica la aceptación de estas bases

PROTECCIÓN DE DATOS

Solicitar en las circunstancias previstas por los arts. 18 y 21 del RGPD:

La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo podrán ser objeto de tratamiento, con excepción de su conservación, con el consentimiento del interesado o para el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento dejará de tratar los datos, salvo que el responsable del tratamiento de los datos acredite motivos legítimos, que prevalezcan sobre los del interesado, o para el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

